



**ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO
JUNTA INTERNA - ATE CITEDEF**



Juan Bautista De La Salle 4397 – 1603 Villa Martelli - República Argentina
Tel: (54-11) 4709-8100 Int: 1826
e-mail: ate@citedef.gob.ar

Villa Martelli, 10 de Mayo de 2022

Al Sr. Ministro de Defensa Licenciado Jorge Enrique Taiana:

En nombre y representación de la Junta Interna de ATE CITEDEF, aprovechamos la ocasión para saludarlo en nombre de las compañeras y compañeros de nuestro querido organismo y a los cuales representamos en su conjunto.

El motivo de la presente nota es poder reunirnos con usted a fin de poder darle solución a temas pendientes, los cuales siguen aún sin resolverse por funcionarios de su actual cartera, como otros que datan de la gestión del ex ministro Oscar Aguad y que al momento de asumir el Ing. Agustín Rossi como Ministro de Defensa presentamos reclamos de los mismos para de esa manera dar solución.

Hoy a dos años y cinco meses de asumir la actual gestión de gobierno la gran mayoría siguen sin ser resueltos, a continuación los enumeraremos:

RPIDFA (Régimen para la Investigación y desarrollo de las Fuerzas Armadas – Personal contratado)

- Plazos administrativos vencidos para responder RECONSIDERACIONES (ascensos año 2019, 2020), PROMOCIONES, CAMBIOS DE GRUPO y CATEGORIA (año 2019, 2020 y 2021) los cuales por su tratamiento VIOLARON el Convenio Colectivo de Trabajo, decreto 214/06 de la APN, algo INADMISIBLE para Autoridades que ocupan Secretarías de Estado o Direcciones Nacionales. Estos temas sin resolver han perjudicado y siguen perjudicando la carrera de investigadoras e investigadores científicos y tecnológicos, como así también tecnólogas, tecnólogos y personal administrativo del RPIDFA y a aquellos que desean clasificarse en dicho régimen sumado a la gran cantidad de compañeras y compañeros con CAPACIDADES UNICAS que decidieron RENUNCIAR por estos problemas sumado al tema salarial.
- Contratos RPIDFA, por lo inmediato hacer la renovación de todos los contratos por el tiempo máximo permitido, que son cinco años y luego sentarnos en una mesa de trabajo para mejorar otros aspectos del régimen en cuestión.
- TERMINAR CON LA INEQUIDAD SALARIAL existente hoy día entre compañeras y compañeros del RPIDFA que iniciaron demanda al MINDEF reclamando la incorporación a sus remuneraciones como remunerativas y bonificables los montos que perciben en carácter de Dcto. 1336/05 y sus modificatorios Dcto. 430/09 y como bonificables los montos que se perciben en concepto del Dcto. 210/17 con respecto a las compañeras y compañeros que aún no han iniciado dicho reclamo, para de esta forma evitar seguir teniendo demandas por parte de aquellos que aún no lo han iniciado al reclamo legal y que muchos de ellos o ellas realizan igual tarea pero cobran salarios distintos.

Decreto 1421/02 (Ley marco de regulación del empleo público- Ley 25.164 – Personal contratado)

- Pase a planta permanente para las compañeras y compañeros que se encuentran en dicho escalafón o ver la posibilidad que pasen a ser parte del personal del RPIDFA en la clase que corresponda dentro del organismo, esto había sido planteado a la actual Secretaria Daniela Castro.
- Suplemento por transporte de cargas peligrosas para los compañeros que realizan dichas tareas como así también para todos aquellos que realicen tareas donde se encuentre en riesgo su vida.



**ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO
JUNTA INTERNA - ATE CITEDEF**



Juan Bautista De La Salle 4397 – 1603 Villa Martelli - República Argentina
Tel: (54-11) 4709-8100 Int: 1826
e-mail: ate@citedef.gob.ar

SINEP (Sistema Nacional de Empleo Público – Personal permanente)

- Solicitamos que las compañeras y compañeros que se encuentran hace años relegados en sus carreras sean reconocidos por sus funciones o cargos en el organismo, sabemos que CITEDEF al carecer de estructura orgánica resulta imposible lo que pedimos pero creemos que es necesario que usted sepa que todos ellos tienen responsabilidades para con nuestro Ministerio, siendo estas responsabilidades no reconocidas por no estar dentro de la zona de influencia.

Esperamos que en lo pronto podamos reunirnos, ya que su actual Jefe de Gabinete el Dr. Héctor Santiago Mazzei está al tanto de la mayoría de los temas, como así también la conducción nacional de nuestro Sindicato quien nos apoyó y asesoró legalmente ante las violaciones e incumplimientos al CCT 214/06 y además hacerle saber nuestra preocupación ya que a la fecha en CITEDEF siguen las POLITICAS de CAMBIEMOS, donde por medio de una resolución del subsecretario anterior modificó la estructura del organismo y la cual al día de hoy sigue siendo rechazada por las compañeras y compañeros y por la Conducción Nacional de ATE.

Sin nada más que agregar lo saludamos muy atentamente

Secretario General Adjunto
Diego Cagnoni

Secretario de Organización y Prensa
Jorge Luis Pique

Secretaria de Géneros y Derechos humanos
Laura María Dichani

Delegada
María Laura Candido

Delegado
Daniel Rodrigo Fernández

Secretario General
Alejandro Javier Gallardo

Secretario Gremial
Dario Yokhdar

Delegado
Arturo Vallespi

